

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6726 HUESCA

Edicto.

Don Luis Francisco Bernal Martín, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número tres y Mercantil de Huesca,

Anuncia:

1.º Que en la Sección V Liquidación 0000088/2013 referente al concursado Ecológica de Destrucción, S.L., se ha puesto de manifiesto en la oficina Judicial el día 13 de febrero de 2014, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado elaborado por la Administración Concursal.

2.º El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Huesca, 13 de febrero de 2014.- Secretario Judicial.

ID: A140007106-1